

	PROCESO INTERVENCIÓN	Fecha de Revisión	07/10/2012
	SUBPROCESO CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	Fecha de Aprobación	21/11/2012
	FORMATO ACTA DE AUDIENCIA	Versión	1
	REG-IN-CE-002	Página	1 de 2

**CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL**

**PROCURADURÍA N.º 194 PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

**Radicación No. 125332 de 19 de abril de 2013**

**Convocante :** NOHORA ISABEL RAMIREZ MARTINEZ

**Convocado :** SECRETARÍA HACIENDA DISTRITAL DE BOGOTÁ, D. C.

**Asunto:** NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

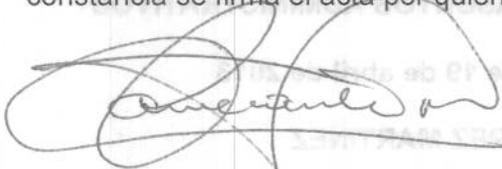
En Bogotá, D. C., hoy veintinueve (29) de mayo de 2013, siendo las 9.00 a.m., procede el despacho de la Procuraduría 194 Judicial I para Asuntos Administrativos a celebrar **AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL** de la referencia. Comparece a la diligencia el doctor **ALFONSO ORTIZ OLIVEROS**, identificado con cédula de ciudadanía número 12.532.618 y con tarjeta profesional número 19807 del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de apoderada de la parte convocante, reconocido como tal mediante auto de 07 de mayo de 2013; Igualmente comparece el doctor **JAIME OSWALDO NIETO MEDINA**, identificado con cédula de ciudadanía 79.151.129 y portador de la tarjeta profesional 42291 del Consejo Superior de la Judicatura, en representación de la entidad convocada, **SECRETARÍA HACIENDA DISTRITAL DE BOGOTÁ, D. C.**, con poder conferido por el señor AMAURI DE JESÚS DÍAZ DÍAZ, Apoderado General Suplente del Distrito Capital – Secretaría de Hacienda, conforme al Decreto 655 de 2011 y Decreto 003 de 02 de enero de 2012. La Procuradora le reconoce personería al apoderado de la parte convocada en los términos indicados en el poder que aporta. Acto seguido la Procuradora declara abierta la audiencia e instruye a las partes sobre los objetivos, alcance y límites de la conciliación extrajudicial en materia contenciosa administrativa como mecanismo alternativo para la solución de conflictos. En este estado de la diligencia se concede el uso de la palabra a las partes para que expongan sucintamente sus posiciones, en virtud de lo cual la parte convocante quien manifiesta: Reitero mi petición o solicitud de conciliación en el sentido que la entidad convocada revoque el acto administrativo Oficio 2012EE340830 O1 de fecha diciembre 21 de 2012 por el cual se desvinculó a mi representada y como consecuencia de ello el restablecimiento del derecho consistente en el reintegro al cargo que venía desempeñando en la entidad y el reconocimiento y pago de los emolumentos dejados de recibir por el lapso comprendido entre el 21 de diciembre de 2012 a la fecha. Acto seguido se le concede el uso de la palabra al apoderado de la parte convocada, con el fin de que se sirva indicar la decisión tomada por el comité de conciliación de la entidad en relación con la solicitud incoada: Con respecto a la pretensión relacionada en esta convocatoria el asunto fue sometido ante el Comité de Conciliación de la entidad en el que se analizó no solo el proceso administrativo liquidatorio de la entidad en la que originalmente laboraba sino también su incorporación transitoria y retiro de la entidad una vez cumplidos los presupuestos previstos normativamente y dadas las opciones que corresponden al funcionario de carrera administrativa, así entonces el Comité analizó el tema y decidió no presentar fórmula conciliatoria para esta diligencia en consideración a haberse dado cabal cumplimiento a lo previsto, como constancia allego en esta diligencia la debida certificación expedida por el Secretario Técnico del Comité de Conciliación de esta entidad en un folio. El procurador judicial, en atención a la falta de ánimo conciliatorio de la **SECRETARÍA HACIENDA DISTRITAL DE BOGOTÁ, D. C.**, y de evidenciar la improcedencia de solicitar la reconsideración adoptada por el comité de conciliación de la Entidad convocada de no conciliar, declara fallida la presente audiencia

Lugar de Archivo: Procuraduría No. 194 Judicial Administrativa	Tiempo de Retención: 5 años	Disposición Final: Archivo Central
--	-----------------------------	------------------------------------

Verifique que esta es la versión correcta antes de utilizar el documento

	PROCESO INTERVENCIÓN	Fecha de Revisión	07/10/2012
	SUBPROCESO CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	Fecha de Aprobación	21/11/2012
	FORMATO ACTA DE AUDIENCIA	Versión	1
	REG-IN-CE-002	Página	2 de 2

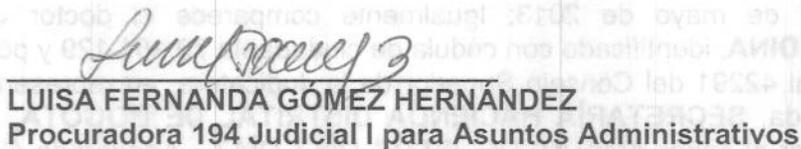
de conciliación, da por surtida la etapa conciliatoria y por terminado el procedimiento extrajudicial; en consecuencia, se ordena la expedición de la constancia de ley, la devolución de los documentos aportados con la solicitud y el archivo del expediente. En constancia se firma el acta por quienes en ella intervinieron, siendo las 10.00 a.m.



**JAIME OSWALDO NIETO MEDINA**  
**Apoderado de la Entidad Convocada**  
**SECRETARÍA HACIENDA DISTRITAL DE BOGOTÁ, D. C.**



**ALFONSO ORTIZ OLIVEROS**  
**Apoderada de la parte Convocante**



**LUISA FERNANDA GÓMEZ HERNÁNDEZ**  
**Procuradora 194 Judicial I para Asuntos Administrativos**

Lugar de Archivo: Procuraduría No. 194 Judicial Administrativa	Tiempo de Retención: 5 años	Disposición Final: Archivo Central
--	-----------------------------	------------------------------------

Verifique que esta es la versión correcta antes de utilizar el documento